

C I R C U L A R  
del  
Colegio Oficial  
de Veterinarios  
de la Provincia  
de Barcelona

---

---

NOVIEMBRE DE 1945

Puertaferrisa, 10, 1.<sup>o</sup>  
Teléfono 21202

*Productos***NEOSAN***representan la ciencia al Servicio del Veterinario*

**Enfermedades carenciales por defecto de Vitaminas  
y sales minerales**

**D y n a N**

600.000 U.I. de Vitamina A y D, Calcio, Fósforo, Hierro, Yodo, Bromo, etc.

**Afecciones de las vías respiratorias****Balsámico Neosan**

con Vitaminas A, arsenoguayacol, alcanfor, eucaliptol, niaouli y eter.

**El mejor purgante inyectable****Purgante N**

a base de arecolina y cafeína.

**Anticólico calmante-evacuante****Sedante N**

Hidrato de Cloral, Valeriana, Mentol y sulfato de o.oxiquinoleina.

**El gran avance de la técnica parasitídica****Parásito N**

(O. D. T.)

contra piojos, pulgas, moscas, etc. de los animales domésticos y de la granja,

**Compruebe y use toda la serie Neosan****PRODUCTOS NEOSAN, S. A.**

Avenida República Argentina, 2 bis

BARCELONA

# Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Puertaferrisa, 10, 1.<sup>o</sup>

Teléfono 21202

---

## C I R C U L A R

---

### Hacia nuevas rutas

El día 7 del pasado octubre tuvo lugar en este Colegio la presentación del Jefe Provincial de Sanidad Veterinaria, don César Agenjo Cecilia, quien después de saludar a los señores Colegiados expuso las normas que él considera más pertinentes para el desenvolvimiento de la actividad profesional en la nueva organización sanitaria. Solicitó la cooperación de los señores Veterinarios y se convino en celebrar otras reuniones en las cuales los señores Colegiados expusieran las modificaciones que estimen oportunas, dificultades en su gestión y modo de combatirlas, innovaciones, etc.

En la misma reunión el Colegio se vió honrado con la presencia de don Salvador Martí Güell, Inspector General de Sanidad Veterinaria, el cual con carácter particular, hizo una vasta exposición de su punto de vista, amplísimo, en las nuevas directrices que toma la profesión. Con un optimismo contagioso, y que ojalá sea realidad en breve, describió nuevos horizontes para la clase, confía también en la mejora y perfección de nuestras funciones actuales y espera que la buena voluntad y cooperación de todos nos lleven a la altura y prestigio que la clase Veterinaria merece.

## SECCIÓN TÉCNICA

### Serpientes venenosas y virus de serpiente

(Continuación)

De las 2.000 especies de serpientes que contamos actualmente, la tercera parte de ellas son venenosas y de éstas, casi todas se encuentran solamente en los países tropicales. En España hay pocas variedades peligrosas, algunas, actúan por sus venenos de tipo neurotóxico, produciendo solamente intensos dolores, rubicundez y fuerte inflamación en el punto de la mordedura, pero como su tamaño generalmente es reducido, el peligro de la asfixia por constucción no se presenta nunca. Muchas clases del grupo de los Colúbridos poseen glándulas y dientes de veneno pero en tal disposición que puede decirse que no ofrecen peligro para el hombre. Las cantidades de veneno son a menudo muy pequeñas. La acción específica de éste es débil, y además los terribles dientes se hallan implantados muy atrás de la boca de tal modo que, generalmente, no pueden clavarse en el cuerpo de la víctima. Un ejemplo en esta clase lo ofrece la serpiente de capucha del Norte de África (*Macroprotodon cucullatus*); es más, algunos colúbridos proteroglifos, cuyos dientes de veneno se hallan implantados en la parte anterior de la mandíbula, como por ejemplo algunas especies de serpientes acuáticas (en nuestro país abundan en las márgenes de los ríos, lagos, balsas, estanques y también abundantísimas en climas tropicales, pueden considerarse como completamente inofensivas: para que una especie de estos animales sea peligrosa para el hombre es necesario que concurra, además de sus caracteres morfológicos y fisiológicos, el afán de morder, factor psíquico que falta a muchas de estas especies.

En contradicción a estas serpientes venenosas que pudiéramos llamar inofensivas, existen especies peligrosas a pesar de no tener ponzoña; en este grupo se encuentran en primer término ciertas serpientes gigantescas (Boas y Pythones) algunas de ellas con pesos superiores a 100 kilos y longitud de más de 12 metros. En nuestro Acuario en el año 1936, se exhibía un *Python reticulatus* que pesaba 80 kilos y media 10 metros, llegó a ser popular la visita a dicha serpiente en las horas de la comida, pues se tragaba un perro de unos 25 kilos, una cabra o un ganso, en menos de 5 minutos. Ya se sabe que las serpientes, no comen animales muertos ni carne de ninguna especie, precisa que ellas maten y estrangulen a su presa, para ello se enros-

can a su cuerpo y con unos movimientos de espiral asfixian a su víctima; una vez triturados los huesos y completamente deformado el animal en forma de saco alargado, empezando siempre por la cabeza, dan unos movimientos de succión con sus potentes músculos maseteros y cual si fuera su faringe el émbolo de una potente bomba, aspiran aquél cuerpo estrangulado en muy pocos minutos.

La fuerza de estas serpientes gigantescas es tan enorme que puede matar instantáneamente a un hombre por rápida constricción que produce inmediatamente la apoplejía cerebral. Según estadísticas publicadas por el servicio sanitario de las Indias Británicas, los indígenas atacados por mordedura de serpientes venenosas, más los accidentes ocasionados por los grandes ofidios suman anualmente unos 350 casos de enfermos hospitalizados, de los cuales sucumben un 25 por ciento a los efectos del envenenamiento.

Entre las muy peligrosas por sus venenos se citan: *La Naja* o serpiente de anteojos y de piel blanca y negra, (India). *El Crótalo* o serpiente de cascabel, (Norte América). *La Cobra*, las *Mambras* y el *Bitis Arietaus* o (vívora de África), algunas variedades de ella viven en España y finalmente una vívora extremadamente venenosa que vive en Java y que ha sido clasificada por Kopstain con el nombre de *Bangurus javanicus*.

Existen serpientes venenosas que no solamente ofrecen peligro por su mordedura: algunas especies, como por ejemplo la *Naja (tripudians sputatrix)*, pueden escupir su veneno, o el moco ponzoñoso de su boca, a considerable distancia y con gran precisión, por el año 1935, se exhibía en nuestro Acuario una de esta especie, que situada en el fondo de su instalación, cuya distancia al cristal delantero es de 1'25 metros, al excitarla con un pañuelo escupía el veneno, con tal fuerza, que quedaba pegado al cristal. El veneno es escupido al hombre preferentemente en la cara y en los ojos, pudiendo dejarlo completamente ciego. Los empleados que tienen que cuidar estos reptiles en los Parques Zoológicos, deben proteger sus ojos por medio de gafas, toda vez que puede llegar a 2 metros de distancia.

Las investigaciones más reciente, especialmente los de Phisalix, han demostrado que la saliva de todas las serpientes de especies venenosas, incluso las más inofensivas, contiene además del veneno, bastante cantidad de microbios patógenos.

No se crea que la costumbre que tienen los charlatanes y los encantadores de serpientes de arrancarles los dientes, les pueda privar de los graves peligros cuando son mordidos. Aparte de que los dientes supplementarios se desarrollan en ciertas circunstancias en 8 días,

pudiendo alcanzar su normal funcionamiento, siempre existe el peligro en la cual pueda inocularse el veneno exprimido por la contracción de sus músculos maséteros. Sirva de ejemplo el de un europeo que se encontraba en Marrakesch, en la célebre plaza de Djma-el-Fua, contemplando un moro berberisco que trabajaba con sus cobras y víboras. Burlándose del charlatán, quiso convencer a los espectadores que trabajar con serpientes a las que había cortado los dientes no tenía mérito alguno. A pesar de las protestas del encantador, cogió una de las víboras y se la arrolló al cuello. Acto seguido fué mordido y murió al ingresar en el hospital.

Se objetará que todos esos hombres que se dedican al charlatanismo y llevan para sus demostraciones víboras, cobras y otras especies venenosas, forzosamente habían sido alguna vez mordidos por ellas, cosa muy natural que haya sucedido, después de tantas mordeduras a los efectos de la inmunidad.

En los estudios acerca de los problemas de la inmunidad contra el veneno de las serpientes y de la sueroterapia de los envenenamientos se han distinguido Calmette, G. Phisalix, Bertrand, Brazil, Arthus, R. Kraus y otros tantos investigadores. En los Institutos de Lille, de Butantan y otros de la India, se han llevado a cabo los principales estudios fundamentales.

Los sueros que actúan sobre el veneno de las serpientes son rigurosamente específicos. Se han hecho ensayos para obtener en diversas clases de serpientes un suero que fuera activo contra la mordedura de cualquier especie; especialmente Calmette realizó estos ensayos en el Instituto de Butantan, pero hasta la fecha no se ha llegado a resultados positivos. No obstante en Butantan, así como en otros establecimientos se preparan sueros polivalentes, es decir, que son eficaces contra las mordeduras de varias especies de serpientes.

En Australia, donde los ofidios venenosos se encuentran en gran abundancia, hasta tal punto que los conocimientos acerca de estos reptiles constituyen una de las enseñanzas de escuela, existe un instrumento rutinario del que se hace uso corriente. Consiste en una especie de pluma estilográfica que en lugar de la plumilla, lleva una afilada lanceta, que sirve para dilatar las heridas por mordedura; en lugar de tinta, lleva dentro unos cristales de permanganato que se frotan en la superficie de la mordedura. Este procedimiento atenúa los efectos tóxicos del veneno y según estadísticas del Instituto Antivenin of América, evita de la muerte infinidad de personas mordidas.

Hasta mediados del siglo XVII, se creía que la bilis de las serpientes era el causante del veneno. El médico francés Ambrosio Pareo

en su obra aparecida en 1684, habla ya de los dientes de ponzoña y de los vasos de veneno, pero no conocía todavía la estructura tubular de dichos dientes. La primera investigación científica propiamente dicha sobre el particular, fué realizada por Luciano Bonaparte en 1872, sometiendo por primera vez a un análisis, el veneno precipitado por el alcohol. A últimos del pasado siglo Phisalix, aisló tres distintas sustancias tóxicas en el veneno de la víbora.

Aunque lentamente se va investigando la diversa actuación de los venenos correspondientes a diversos grupos de serpientes venenosas. Así por ejemplo, se conoce perfectamente hoy, que los venenos de los Colúbridos ejercen sobre el hombre y los animales una acción *neurotóxica*, en cambio el veneno de las víboras actúa como premolítico y preteolítico. Arthus distingue tres tipos de acción tóxica: 1.<sup>o</sup> La acción curarizante de ciertas víboras, entre ellas las diversas especies de *Naja*, cuyas toxinas actúan sobre los órganos respiratorios y las terminaciones nerviosas periféricas. 2.<sup>o</sup> La acción del veneno de las serpientes de cascabel (*Crotalina*) que actúa sobre los centro vasomotores y vasos penféricos, produciendo un fuerte descenso de la presión sanguínea, y el 3.<sup>o</sup> Tipo por último se caracteriza, por presentar combinadas ambas modalidades de acción.

Finalmente el estudio farmacológico y químico de este tema, está en pleno período de investigación. De especial importancia son los trabajos de E. Faust que ha obtenido ya, las sustancias químicas activas de los venenos de serpientes (*Ophiotoxina* y *Crotalotoxina*), habiendo conseguido óptimos resultados en sus experimentos sobre perros, cabras y otros animales, para obtener la inmunidad activa, contra el veneno de la *Cobra*.

(Continuará)

Dr. A. RIERA ADROHER.

Veterinario Municipal y Director interino del  
Parque Zoológico y Acuario de Barcelona

Una sola cápsula



**VITAN**

cura la

**DISTOMATOSIS-HEPATICA**

del ganado **lanar**,  
**vacuno** y **cabrío**

Laboratorios I. E. T. - Avenida José Antonio, 750 - BARCELONA

INFORMACIÓN OFICIAL**Servicio Provincial de Ganadería de Barcelona**

Proyecto de rectificación de la Clasificación de los Partidos Veterinarios de la provincia de Barcelona, aprobada por Orden Ministerial de 4 de julio de 1940 (*Boletín Oficial del Estado* del 16).

Número de orden	Capitalidad o matriz del partido	Ayuntamientos	Habitantes	Denominación	Veterinarios
1	Arenys de Mar ... ... ... ...	Arenys de Mar ... ... ... ...	5.587	U.	I
2	Caldas de Estrach ... ... ... ...	Caldas de Estrach ... ... ... ...	886	M.	I
		San Vicente de Montalt ...	992		
		San Acisclo de Vallalta ...	699		
		Vallgorguina ... ... ... ...	583		
			3.160		
3	Arenys de Munt ... ... ... ...	Arenys de Munt ... ... ... ...	3.102	U.	I
4	Canet de Mar ... ... ... ...	Canet de Mar ... ... ... ...	4.509	U.	I
5	Calella ... ... ... ...	Calella ... ... ... ...	8.212	M.	I
		Pineda ... ... ... ...	3.083		
		San Pol de Mar ... ... ...	1.650		
		San Cipriano de Vallalta ...	412		
			13.357		
6	San Celoni ... ... ... ...	San Celoni ... ... ... ...	4.828	U.	I
		Santa María de Palautordera.	1.641	A.	
		Gualba ... ... ... ...	750	A.	
			7.219		
7	San Esteban de Palautordera ...	San Esteban de Palautordera.	846	M.	I
		Villalba Saserra ... ... ...	181		
		Fogás de Montclús ... ...	911		
		Campins ... ... ... ...	276		
			2.214		
8	Tordera ... ... ... ...	Tordera ... ... ... ...	3.457	U.	I
		Fogás de Tordera ... ...	473	A.	
			3.930		
9	Malgrat ... ... ... ...	Malgrat ... ... ... ...	4.598	U.	I
		Palafolls ... ... ... ...	1.193	A.	
		Santa Susana ... ... ... ...	478	A.	
			6.269		

## CIRCULAR DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE BARCELONA

191

Número de orden	Capitalidad o matriz del partido	Ayuntamientos	Habitantes	Denominación	Veterinarios
10	Berga	Berga	6.513	U.	I
11	Aviá	Aviá	2.252	M.	I
		Valldán	448		
		Capolat	415		
		Castellar del Riu	374		
			3.480		
12	Serchs	Serchs	2.318	M.	I
		Borredá	922		
		Vilada	775		
		La Nou	453		
		Castell del Areny	249		
		La Baells	236		
			4.953		
13	La Pobla de Lillet	La Pobla de Lillet	2.169	M.	I
		Castellar de Nuch	508		
		Guardiola de Berga	747		
		Bagá	975		
		Saldes	644		
		San Jaime de Frontiñá	185		
		Valcebre	547		
		Fígols	228		
		Gisclareny	164		
			6.167		
14	Prats de Llusanés	Prats de Llusanés	1.665	M.	I
		Santa María de Marlés	591		
		Llusá	806		
		San Feliu Saserra	734		
		San Martín del Bas	310		
		La Quart	191		
			4.306		
15	Cardona	Cardona	6.205	U.	I
		Espuñola	626	A.	
		Montmajor	966	A.	
		Viver y Serrateix	692	A.	
			8.489		
16	Gironella	Gironella	4.591	U.	I
(Cuando venga este partido, el pueblo de Caserras pasará al partido de Puigreig.)		Caserras	1.780	A.	
		Olbán	1.306	A.	
		Sagás	475	A.	
			8.513		

Número de orden	Capitalidad o matriz del partido	Ayuntamientos	Habitantes	Denominación	Veterinarios
17	Puigreig ... ... ... ...	Puigreig ... ... ... ... Montclar ... ... ... ...	5.365 413 <hr/> 5.778	U. A.	I
18	San Feliu de Llobregat ... ...	San Feliu de Llobregat ... ... San Justo Desvern ... ... San Juan Despí ... ... ...	6.646 2.774 2.060 <hr/> 11.480	U. A. A.	I
19	Esparraguera ... ... ... ...	Esparraguera ... ... ... ... El Bruch ... ... ... ... Collbató ... ... ... ... San Esteban Sasroviras ... ... Abrera ... ... ... ...	5.064 766 452 843 784 <hr/> 7.909	U. A. A. A. A.	I
20	Martorell ... ... ... ...	Martorell ... ... ... ... San Andrés de la Barca ...	5.942 973 <hr/> 6.915	U. A.	I
21	Gelida ... ... ... ...	Gelida ... ... ... ... Castellví de Rosanés ...	2.346 246 <hr/> 2.592	M.	I
22	San Lorenzo de Hortons ... ...	San Lorenzo de Hortons ... ... Masquefa ... ... ... ...	1.093 1.352 <hr/> 2.445	M.	I
23	Molins de Rey ... ... ... ...	Molins de Rey ... ... ... ...	6.892	U.	I
24	San Vicente dels Horts ... ...	San Vicente dels Horts ... ... Corbera de Llobregat ... ... Pallejà ... ... ... ... Papiol ... ... ... ... Cervelló ... ... ... ... Torrellas de Llobregat ... ... Vallirana ... ... ... ...	2.974 1.158 1.046 1.167 1.455 754 1.353 <hr/> 9.917	M.	I
25	San Baudilio de Llobregat ...	San Baudilio de Llobregat ... ... San Clemente de Llobregat ... ... Santa Coloma de Cervelló ...	10.282 1.244 1.288 <hr/> 12.714	U. A. A.	I

## CIRCULAR DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE BARCELONA

Número de ord. n	Capitalidad o matriz del partido	Ayuntamientos	Habitantes	Denomi- nación	Veterina- rios
26	Cornellá	Cornellá	7.897	U.	1
27	Viladecans	Viladecans <i>(Cuando vacée, se unirá al partido de Gavá.)</i>	3.862	U.	1
28	Gavá	Gavá Castelldefels Begas	6.302 2.036 982 9.320	U. A. A.	1
29	Hospitalet de Llobregat	Hospitalet de Llobregat	50.070	U.	4
30	Esplugas de Llobregat	Esplugas de Llobregat	3.631	U.	1
31	Prat de Llobregat	Prat de Llobregat	8.755	U.	1
32	Granollers	Granollers <i>(La tercera plaza a extinguir.)</i> La Roca Las Franquesas	13.518 2.230 2.317 18.074	U. A. A.	3
33	La Garriga	La Garriga Montmany-Figaró La Ametlla Bigas y Riells Tagamanent Ayguafreda	3.487 522 1.029 997 209 779 7.023	M.	1
34	Llisá de Munt	Llisá de Munt Llisá de Valls Santa Eulalia de Ronsana Canovellas	1.239 709 1.136 675 3.759	M.	1
35	Caldas de Montbuy	Caldas de Montbuy San Feliu de Codinas	4.645 2391 7.036	M.	1
36	Cardedeu	Cardedeu Llinás Cánovas y Samalús	2.675 1884 699 5.258	M.	1

Número de orden	Capitalidad o matriz del partido	Ayuntamientos	Habitantes	Denominación	Veterinarios
37	San Antonio de Vilamajor ...	San Antonio de Vilamajor ...	1.281	M.	1
		San Pedro de Vilamajor ...	798		
		Montseny ... ... ...	514		
			<u>2.593</u>		
38	Mollet ... ... ...	Mollet ... ... ...	6.322	U.	1
		San Fausto de Capcentellas.	1.007	A.	
		Martorellas ... ... ...	1.199	A.	
		Martorellas de Dalt ... ...	364	A.	
			<u>8.892</u>		
39	Parets ... ... ...	Parets ... ... ...	2.209	M.	1
		Montmeló ... ... ...	1.010		
		Montornés ... ... ...	1.066		
		Vallromanas ... ... ...	433		
			<u>4.718</u>		
40	Igualada ... ... ...	Igualada ... ... ...	<u>15.981</u>	U.	2
41	Capellades ... ... ...	Capellades ... ... ...	2.362	M.	1
		Cabrera de Igualada ... ...	352		
		Torre de Claramunt ... ...	537		
		Vallbona ... ... ...	722		
			<u>3.973</u>		
42	Piera ... ... ...	Piera ... ... ...	3.557	M.	1
		Pierola ... ... ...	<u>1.102</u>		
			<u>4.459</u>		
43	Pobla de Claramunt ... ...	Pobla de Claramunt ... ...	1.070	M.	1
		Vilanova del Camí ... ...	680		
		Castellolí ... ... ...	552		
			<u>2.302</u>		
44	Odena ... ... ...	Odena ... ... ...	1.266	M.	1
		Santa Margarita de Montbuy.	<u>923</u>		
			<u>2.189</u>		
45	La Llacuna ... ... ...	La Llacuna ... ... ...	1.169	M.	1
		Orpí ... ... ...	337		
		Carme ... ... ...	727		
		Miralles ... ... ...	337		
			<u>2.580</u>		

Número de orden	Capitalidad o matriz del partido	Ayuntamientos	Habitantes	Denomi- nación	Veterina- rios
46	San Martín de Tous	San Martín de Tous Jorba Copons	1.107 660 524 <hr/> 2.291	M.	I
47	Argensola	Argensola Montmaneu Bellprat	890 373 330 <hr/> 1.393	M.	I
48	Calaf	Calaf Salavinera	1.675 364 <hr/> 2.030	U. A.	I
49	Prats del Rey	Prats del Rey San Martín Sasgayolas Veciana Calonge de Segarra Pujalt Castellfullit de Riubregós Rubió	741 620 501 438 501 412 506 <hr/> 3.714	M.	I
50	Manresa	Manresa	36.123	U.	4
51	Artés	Artés Aviñó Calders	2.440 1.734 746 <hr/> 4.920	M.	I
52	San Fructuoso de Bages	San Fructuoso de Bages Sampedor	1.731 1.960 <hr/> 3.691	M.	I
53	Navarcles	Navarcles Monistrol de Calders Mura Talamanca Rocafort y Vilumara	2.198 731 387 210 1.151 <hr/> 4.677	M.	I
54	Suria	Suria Callús San Mateo de Bages	4.297 1.272 1.157 <hr/> 6.726	M.	I

Número de orden	Capitalidad o matriz del partido	Ayuntamientos	Habitantes	Denominación	Veterinarios
55	San Martín de Torruella	San Martín de Torruella Fonollosa Aguilar de Segarra Rajadell	1.595 1.083 596 712 <hr/> 3.986	M.	1
56	Castellgali	Castellgali Guardiola Castellfullit del Boix Santa Cecilia de Montserrat	917 747 842 284 <hr/> 2.790	M.	1
57	San Vicente de Castellet	San Vicente de Castellet Castellvell y Vilar Monistrol de Montserrat	3.909 3.062 2.851 <hr/> 9.822	M.	1
58	Moyá	Moyá Santa Mara de Oló Estany Granera Castelltersol Castellcir San Quírico Safaja Collsuspina	2.176 1.146 471 147 1.943 338 282 385 <hr/> 7.288	M.	* 1
59	Sallent	Sallent Balsareny Castelladral Gayá Castelnou de Bages	7.073 2.870 3.523 657 249 <hr/> 14.372	M.	1
60	Mataró	Mataró	27.846	U.	2
61	Masnou	Masnou Alella Teyá	5.084 1.562 1.434 <hr/> 8.080	U. A. A.	1
62	San Ginés de Vilasar	San Ginés de Vilasar Premiá de Mar Premiá de Dalt	3.303 3.912 1.144 <hr/> 8.359	M.	1

Número de orden	Capitalidad o matriz del partido	Ayuntamientos	Habitantes	Denominación	Veterinarios
63	Argentona	Argentona Cabrils Cabrera de Mataró Dosrius Orrius	2.985 833 1.193 897 219 <hr/> 6.127	M.	1
64	San Juan de Vilasar	San Juan de Vilasar San Andrés de Llavaneras	3.883 1.644 <hr/> 5.527	M.	1
65	Badalona	Badalona	48.520	U.	4
66	Mongat	Mongat Tiana	2.386 1.760 <hr/> 4.146	M.	1
67	Santa Coloma de Gramanet	Santa Coloma de Gramanet	17.235	U.	1
68	San Adrián de Besós	San Adrián de Besós	8.576	U.	1
69	Sabadell	Sabadell San Quírico de Tarrasa San Lorenzo Savall Gallifa	48.403 1.186 1.559 171 <hr/> 51.319	U. A. A. A.	4
70	Sardañola	Sardañola Ripollet Barberá	3.658 3.707 1.895 <hr/> 9.260	M.	1
71	Moncada-Reixach	Moncada-Reixach La Llagosta	6.820 561 <hr/> 7.381	U. A.	1
72	Castellar	Castellar Sentmenat	3.899 1.879 <hr/> 5.778	M.	1
73	Santa Perpetua de Moguda	Santa Perpetua de Moguda Palau de Plegamans Poliñá	2.544 1.474 502 <hr/> 4.520	U. A. A.	1

Número de orden	Capitalidad o matriz del partido	Ayuntamientos	Habitantes	Denominación	Veterinarios
74	Villanueva y Geltrú	Villanueva y Geltrú Cubellas	16.796 722 <hr/> 17.518	U. A.	2
75	San Pedro de Ribas	San Pedro de Ribas Cañellas Olivella	2.005 423 209 <hr/> 2.637	U. A. A.	1
76	Sitges	Sitges	7.574	U.	1
77	Tarrasa	Tarrasa Matadepera Ullastrell Viladecaballs	45.682 699 731 642 <hr/> 47749	U. A. A. A.	4
78	Olesa de Montserrat	Olesa de Montserrat Vacaricas Rellinars	6.066 613 370 <hr/> 7.049	U. A. A.	1
79	Rubí	Rubí Castellbisbal	5.953 1.553 <hr/> 7.506	U. A.	1
80	San Cugat del Vallés	San Cugat del Vallés	6.083	U.	1
81	Villafranca del Panadés	Villafranca del Panadés	10.284	U.	2
82	Olérdola	Olérdola Aviñonet Olesa de Bonesvalls San Cugat Sasgarrigas Las Cabañas	1.404 1.351 439 735 368 <hr/> 4.297	M.	1
83	La Granada	La Granada Santa Fe del Panadés Fontrubí Viloví Pla del Panadés Puigdalba	1.082 275 1.881 1.071 1.192 371 <hr/> 5.852	M.	1

## CIRCULAR DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE BARCELONA

199

Número de orden	Capitalidad o matriz del partido	Ayuntamientos	Habitantes	Denominación	Veterinarios
84	Santa Margarita y Monjos ...	Santa Margarita y Monjos. Castellví de la Marca ... San Martín Sarroca ... Pontons ... Pachs ... Torrellas de Foix ... Castellet y Gornal ...	1.937 1.670 2.703 403 346 1.310 1.511	M.	I
			<u>9.907</u>		
85	San Sadurní de Noya ...	San Sadurní de Noya ... Subirats ...	3.894 3.000	U. A.	I
			<u>6.894</u>		
86	San Pedro de Riudevitlles ...	San Pedro de Riudevitlles ... San Quintín de Mediona ... Mediona ... Torrelavid ...	1.562 1.496 1.659 1.303	M.	I
			<u>6.020</u>		
87	Vich ...	Vich ...	<u>15.416</u>	U.	3
88	Vilatorta ...	Vilatorta ... San Martín de Riudeperas ... Santa Eugenia de Berga ... Malla ... Vilalleons ...	986 903 619 521 <u>222</u>	M.	I
			<u>3.251</u>		
89	Gurb ...	Gurb ... San Bartolomé del Grau ... Santa Eulalia de Riuprimer ... Santa Cecilia de Voltregá ...	1.724 695 561 328	M.	I
			<u>3.308</u>		
90	Folgarolas ...	Folgarolas ... Vilanova de Sau ... Tabérnolas ...	1.003 890 354	M.	I
			<u>2.247</u>		
91	Tona ...	Tona ... Baleñá ...	2.239 1.275	M.	I
			<u>3.514</u>		

Número de orden	Capitalidad o matriz del partido	Ayuntamientos	Habitantes	Denominación	Veterinarios
92	Seva	Seva Muntañola Brull	1.045 419 383 <hr/> 1.847	M.	I
93	Taradell	Taradell San Saturnino de Osormort.	2.259 318 <hr/> 2.577	U. A.	I
94	Centellas	Centellas San Martín de Centellas	2.922 594 <hr/> 3.516	M.	I
95	Manlleu	Manlleu	6.552	U.	I
96	Roda de Ter	Roda de Ter Masías de Roda	3.004 749 <hr/> 3.753	U. A.	I
97	San Hipólito de Voltregá	San Hipólito de Voltregá Masías de San Hipólito	1.877 2.008 <hr/> 3.885	M.	I
98	Santa María de Corcó	Santa María de Corcó San Juan de Fábregas Tavertet Pruit	2.272 492 433 371 <hr/> 3.568	M.	I
99	Torelló	Torelló	5.025	U.	I
100	San Pedro de Torelló	San Pedro de Torelló San Vicente de Torelló Orís	1.860 1.64 676 <hr/> 4.183	M.	I
101	San Baudilio de Llusanés	San Baudilio de Llusanés Sora Perafita Alpens Santa María de Besora San Agustín de Llusanés Sobremunt	657 557 546 478 426 273 230 <hr/> 3.167	M.	I

Número de orden	Capitalidad o matriz del partido	Ayuntamientos	Habitantes	Denominación	Veterinarios
102	San Quírico de Besora ... ...	San Quírico de Besora ... ...	1.983	M.	I
		Montesquiu ... ...	1.154		
				<u>3.137</u>	
103	Oristá ... ...	Oristá ... ...	1.510	M.	I
		Olost ... ...	1.142		
				<u>2.661</u>	

En el plazo de un mes, a contar de la publicación de este Proyecto en el *Boletín Oficial*, los Ayuntamiento y demás personas interesadas, podrán presentar a la Jefatura Provincial de Ganadería (Avenida de José Antonio, 418, 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>), las reclamaciones que estimen oportunas, según dispone la Orden de 15 de enero de 1935, las cuales, juntamente con este proyecto, serán elevadas al Ministerio de Agricultura para la aprobación definitiva.

Barcelona, 5 de octubre de 1945.

El Gobernador Civil, *Bartolomé Barba*.

(Del *Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona*, de 22 de octubre de 1945, núm. 253).

## VIDA COLEGIAL

**ALTAS.** — Detalle del movimiento social correspondiente al mes de octubre de 1945:

Don Francisco Moreno Lara, Inspector Municipal Veterinario de Olesa de Montserrat, interino, incorporado.

Don Agapito Molina López, Barcelona, incorporado.

Don José del Cerro Martínez, Inspector Municipal Veterinario de Mollet del Vallés, interino, por traslado, procede del Colegio de Zaragoza.

**Nombramientos.** — Recientemente han sido nombrados Inspectores Veterinarios de las Zonas Chacineras de Vich, con las provincias de Barcelona y Tarragona, a don Antonio de las Comas Doy, y de Olot, con las provincias de Gerona y Lérida, a don Jaime Treserra Cabanas.

Reciban nuestra felicitación por tan importante nombramiento.

# INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Alcántara, 71 - Teléf. 58074 - Telegramas INSTITUTO  
**M A D R I D**

## ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

### **SULFAMIVEN**

Comprimidos, inyectables, polvo, pomada, lápices vaginales.  
Para el tratamiento sulfamídico de las infecciones bacterianas de los animales.

### **NEUMO-IVEN**

Inyectable de gran poder balsámico para el tratamiento de las infecciones bronco-pulmonares.

### **TÓNICO-IVEN**

Tónico inyectable arsено-fosforado, indicado en todos los estados de desnutrición y debilidad orgánica.

### **CALCIO-IVEN**

Inyectable de gluconato cálcico al 20 por 100, para el tratamiento de la fiebre vitularia, raquitismo, osteomalacia y otros estados hipocalcémicos.

Véase catálogo de Especialidades Farmacéuticas de este Instituto.

## CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL DE BARCELONA

Principales servicios realizados durante el mes de septiembre de 1945.

### SERVICIO DE MATADERO

Inspección en vivo y en canal del ganado sacrificado: *Bueyes*, 57; *Vacas*, 1.400; *Terneras*, 9.643; *Carneros*, 569; *Ovejas*; 6.248; *Corderos*, 56.048; *Machos cabríos*, 1.277; *Cabras*, 621; *Cabritos*, 2.963; *Cerdos*, 1.127; *Solípedos*, 408.

Total de reses sacrificadas: 79.480.

#### DECOMISOS:

*Vacas*, 38; *Terneras*, 6; *Carneros*, 2; *Ovejas*, 35; *Corderos*, 75; *Cabras*, 31; *Cerdos*, 3.

Total de reses decomisadas: 180.

#### *Nosografía de los decomisos:*

Por enfermedades comunes:

*Caquexia*: 3 corderos y 1 cabra.

*Congestión*: 2 ovejas, 1 cordero y 2 cerdos.

*Hidrohemia*: 8 vacas, 2 terneras, 19 ovejas, 11 corderos y 18 cabras.

*Magrura*: 2 carneros, 4 ovejas, 4 corderos, 1 cabra y 1 cabrito.

*Traumatismos*: 1 ternera, 2 ovejas y 10 corderos.

Por enfermedades parasitarias:

*Triquinosis*: 1 cerdo.

Por enfermedades infecciosas:

*Pseudo tuberculosis*: 3 ovejas, 1 cordero y 1 cabra.

*Tuberculosis*: 28 vacas y 1 ternera.

*Viruela*: 1 oveja y 5 corderos.

*Bajas en los corrales*: 1 vaca, 5 terneras, 5 ovejas y 30 corderos.

### SERVICIO DE LOS MERCADOS DE ABASTO

#### DECOMISOS:

*Carnes y despojos*, 80 kilos.

*Pescado*, 43.082 kilos.

*Mejillones*, 2 kilos.

*Setas*, 18 kilos.

*Frutas, verduras y hortalizas*, 18.959 kilos.

*Huevos*, 946 unidades.

*Aves*, 3 unidades.

#### CONTROL DE LECHE:

*Central lechera*: Muestras recogidas, 165; antirreglamentarias, 19.

*Distritos*: Muestras recogidas, 163; antirreglamentarias, 107.

# Laboratorios «OPOTHREMA»

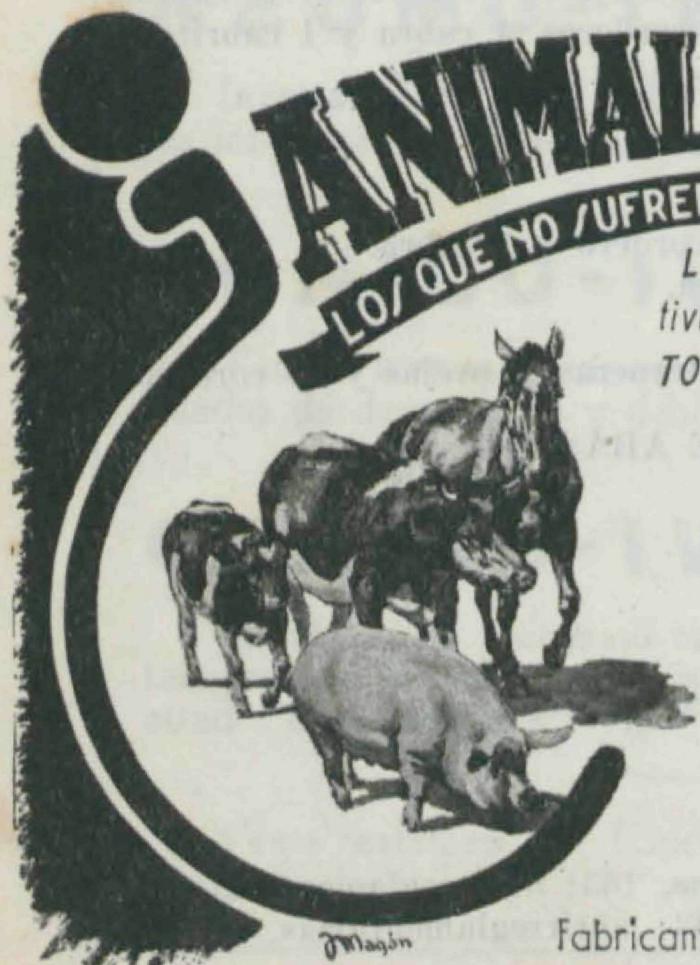
**SUEROS Y VACUNAS PARA VETERINARIA**

Balmes, 430 (Torre) - Teléf. 76932

Despacho y Oficinas:

Puertaferissa, 10, 1.<sup>o</sup> - Teléf. 21202

**BARCELONA**



LA RETENCION DE SECUNDINAS y Trastornos consecutivos al Parto, ENDOMETRITIS, ESTERILIDAD, EL ABORTO en sus distintas modalidades etc., se eliminan y previenen con

**Vacalbin**



Poderoso auxiliar del Veterinario Clínico, que le proporciona los mas rotundos éxitos.

Venta en todas las Farmacias

Fabricantes: Laboratorio AKIBA, S.A. - Pozuelo de Alarcón - (Madrid)

Informes por el Delegado Regional: ANTONIO SERRA GRACIA - Ancha, 25, 1<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> - Tel. 12387 - BARCELONA

# *Sres. Veterinarios:*

Les ofrecemos para su empleo en el ganado de su clientela la briqueta  
**"PEMACON"**

**COMPOSICION:** Calcio, Hierro, Sodio, Magnesia y Yodo, sales estas, que en los actuales piensos están en déficit.

**ADMINISTRACION:** Una briqueta en el pesebre de cada animal.

**ANIMALES QUE LO CONSUMEN:** Vacuno (leche y carne), Caballar, Mular, Asnal, Lanar y Cabrío.

**DOSIFICACION:** La más práctica. Los animales toman con la lengua la cantidad que diariamente necesitan.

Pueden adquirir las briquetas directamente en nuestra fábrica, o recetarlas a las Farmacias o Droguerías de su localidad.

El uso de estas briquetas se ha generalizado en el extranjero.

**Concesionario para la fabricación en España:**

**José Alvarez Prolongo**

Pasillo de Atocha, 2 y 4 MALAGA

**Representante en Barcelona:**

**J. Peplo Bote**

Agente Comercial Colegiado

Roger de Flor, 96

**De Venta: COMERCIAL ANÓNIMA**

**Vicente Ferrer**

**Central: Ribera, 2**

**Sucursal: Plaza Cataluña, 12**

**y demás principales droguerías**

DISPONIBLE